Sesión N° 22

28 de abril de 1960.

En Buenos Aires, el jueves 28 de abril de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente, Señor Mauriño y de los Vocales, Señora de López Serrot, señoritas Doncel y Pizón y Señores Ratier y Scapigliati, siendo las quince y diez, se inicia la sesión.

Acta anterior.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 11486-60

Vistas:

Las tratativas que realiza el gremio docente en relación con la actualización de los índices de sus remuneraciones y

Considerando:

Que esa tratativa de carácter oficial ha tenido su realización en el seno de la llamada Comisión Mixta con presidencia de Su Excelencia el Sr. Ministro de Economía, - y en la cual estuvo representado. y

Que el Ministerio de Economía enunciando sus propósitos de solucionar el diferendo, hizo saber en una "Declaración de seis puntos", que se hacía necesario que el Ministerio de Educación y Justicia y el Consejo Nacional de Educación, entre otras soluciones, tratara de revisar su presupuesto, con el objeto de sugerir las posibles economías que pudieran ser utilizadas para incrementar los sueldos de sus docentes en relación con la modificación de los índices, y

Que debe entenderse que esa solicitud del Ministerio de Economía, puede cumplimentarse abocándose de inmediato al estudio de esas posibilidades, manteniéndose como principio, que las economías que se proyecten no alterarán el normal desarrollo de la educación y sus necesidades, se resuelve:

1º Créase una Comisión integrada por el Sr Vicepresidente del C. N. de Educación, don Carlos J. Mauriño, el señor Secretario General del C. N. de Educación, dr Félix A Caruso y el señor Asesor Letrado del C. N. de Educación, dr Antonio A Spota, para que procedan de inmediato a proyectar, frente al actual presupuesto del C. N. de Educación, las posibles economías que podrían realizarse, para que los montos provenientes de las mismas fueran dedicados a incrementar el sueldo de sus docentes en relación con el problema de la actualización de los índices.

2º Dejar establecido que las economías a proyectar sólo serán aquellas que de acuerdo a los considerandos de esta resolución, no alteren el normal desarrollo de la educación y sus necesidades.

Expte: 10066-60

1º Aprobar los Cursos de Perfeccionamiento Docente, realizados por el Instituto F. F. Bernasconi en el siguiente orden:

Río Cuarto. Córdoba: Curso para aspirantes a cargo de maestro de grado, efectuado del 13-1- al 19-2- del año en curso. (121 h)

Catamarca: Curso para directores y maestros rurales, efectuado del 4-1- al 19-2. del año en curso. (213 h.)

San Juan: Curso para docentes rurales efectuado del 1º al 27-2- del año en curso. (213 h)

Mendoza: curso para aspirantes a cargo de maestro de grado, efectuado del 19-1 al 4-3 del año en curso. (175 h.)

San Rafael, Mendoza: Curso para maestros rurales, efectuado del 19-1 al 27-2 del año en curso (167 h).

Mendoza: Curso para maestros rurales, efectuado del 1. al 27-2 del año en curso. (96 h).

2º Agradecer por nota la valiosa tarea ad-hono

ren, cumplida por el siguiente personal:
Río Cuarto: Córdoba.
sra Elena Lobo de Cabrera,
" Virginia Espinosa de Becerra,
dr Jorge Carranza
sr Domingo Alberto Nostri
dr. Leonardo Vanella.
sra Hilda Villa Lobo de Donzelli.
srta Susana Lagorio
sr Manuel Bufeleto
" Miguel Díaz Ojeda.
" Juan Norberto Barraza.
sra Soledad B. de Benítez
sr. Galo Lubece Massera
srta Zulma Steiner
dr Carlos Lucero Kelly
" Joaquín Bustamante
sr José M. Malivernay
" Carlos Brisighelli.

Catamarca:

prof. Inés J. Gómez
" René Barés
" Gerardo Pérez Fuentes
dr. Salomón Bolomo
prof. Ana B. de Perrota
sr Fernando Rojas
srta Inés Juliana Gómez.
prof. Rosa Rojas Dulce
" Horacio Monayer
dr. Carlos R. Bravo
" Horacio Quiroga Valdez
ing. José Arit-bol
insp. Raúl Zula Soria
sr Carlos A. de La Barrera.

San Juan:

prof. dra Norma Aubone.

prof dr Benicio Bustos
dr Jorge Barassi
" Angel Cantoni
srta Lina Peña
ing. Lucía R. Bosque
prof. Emidgia Nélida Villegas
sr Angel F. Bernasconi
prof. Ana Pérez Ciani
dr Indalecio Carmona Ríos.
" Domingo Krause
srta Lucy Riveros
prof. Carlos César Benavídez
sr Enrique Pérez Sarmiento
srta Dora Navas
sr Carlos Alberto Castro.

Mendoza:

prof. Osvaldo Roque Calomarde
srta Irma G. de Rodríguez.
sra Alba C. de Soria
sr Bruno Villegas
sra Damián Schiavone
prof. Antonia Cutropia
srta María Teodora Bos.
" María Fresia Bogado
prof. Armida Méndez de Spiegel
srta Margarita Suárez
sra María F. de Chacón.
srta Blanca R. Lorenzo
sr Aníbal Velázquez
prof. Nélida Varas de Viboud.
sr Juan Farrés Cavagnaro
" Reinaldo Moreno
srta Leonor M. López.
sr Orlando Molina
srta Clara Amalia Martín
sr Luis Triviño

srta Martha C. Olagaray
" Adela V. Brito.
prof. Elena Moreno de Macías.
sra Nora M. de Duch
srta Amelia Rosa Arturia
sra Fanny G. de Vizcaya
srta Lydia Da Rold.
prof. Amilcar Urbano Sosa.
sra América G. Z. de Sosa.
srta María Luisa Quesada
" Dolores Teruel
prof. Fanny Celreros de Arra
srta Helia M. Estupiñan
" Lucía Rosa Dalvit.
" María Elena Baztan
sra Ilda L. Z. de Samparisi
prof. María Esther Juzio de Meli
sra Rosa A. de Palumbo
srta Isabel Aspek.
sra Paulina K. de Janquelevich
prof Haydée de Giacomo
sra Emma A. Carubín de Aguirre
" Emilia A. Gistue de Goblete
srta Nélida Olga Pereyra.
" Gracia María Guarnieri
sr. Calcedonio Roque Lentini
srta Jolanda Cicchiti
sr. Melitón S. Ripoll
" Pedro Fages.
sra Eugenia C. de Galbi
sr Carlos G. Sagui
" Pedro Alvarez Calderón
" Roberto Atilio Vacca
" José Nicolás La Rocca
" Pedro Juan Catalfmo
srta Fanny de la Mota.

sr Carlos A. Giacaglia
srta Isabel Hazeldine
" María Esther Jos
" Dominga Cutropia

San Rafael, Mendoza:

sra María Risa Ambrosini de Calle
sr Indalecio del Campo
sra Ida Irene S. de Ulzurrum
srta María Blas
sr Reynaldo Ruiz Torrens
" Rafael Zarazaga
srta Renée Marder
sr Ernesto S. Outeda
" Eduardo Rosselot
srta Elba Elena Chanampa
" María Elena Laciar de Mille
sr Carlos A Ríos
" José Nicolás La Rocca
" Miguel Salomón Curi
srta María Dominga Lépore
sra Alicia E. M. L. de Freire
" Alba Elena L. de Chávez
" Clelia C. Rotta de Serdíguez
sr Nicolás Bustos
" Franklin U. Quiroga
" Fernando Abbona
sra Nora Silva de Pérez del Viso
sr Nicolás Bustos
srta Hilda C. Ambrosini
sr Miguel S. Curi
" César Casiva
" Carlos R. Saqui
srta María Fortuna Saurit Jonte de Herrero
sr Carlos A Ríos

Mendoza.

prof. Ramón Balmaceda

Sr Felipe Pennado
prof. Guillermo Magistrelli
" Luis C. Mellis
" E. W. de Zachini
" Rafael Pontis
" Pedro Levigné
" Luis R. Ravino
" Elena E. Romagnoli
" Víctor M. Gilabert
" José C. Díaz Valentín
" Adolfo Atencio
" Jolanda G. Gorgues
" Carlos G. Sagui
Sr Enrique A. de Oror
prof. José A. Zuloaga
" Máximo F. Gockler
" León Mijensohn
" Luis Costa
" Pedro Zuloaga
" Luis Campos
" Juan Marín Navarro.
" Juan Carrieri
" Rodolfo Adrián Montoya
" Ramón A. Vargas
" Hilda C. de Galdrich
" Martha F. de Batlari
" F. Scalvini
Sr Francisco Salvador Roselló
" Antonio Mobilia
sra Estela J. de Oliveras
sr Aníbal J. Velázquez
" Aníbal Lentini
srta Nélida Aranda
sr Waldo F. S. Quevedo
" Melitón Ripoll
srta Blanca Rosa Rodríguez.

3º Agradecer por nota a las autoridades mencionadas en los precedentes informes, por la valiosa colaboración prestada en los Cursos de que se trata. ______

Expte: 12504-60

1º Aprobar el material seleccionado y la diagramación proyectada por la Comisión Asesora para el número del mes de la fecha de El Monitor de la Educación Común

2º Autorizar a la Comisión Asesora la presentación de los textos correspondientes a los próximos números para su oportuna aprobación. ______

3º Disponer que la Comisión Asesora tenga a su cargo la corrección de las pruebas de imprenta y la distribución de la revista se haga por intermedio de la Dción Gral de Información Educativa y Cultura.

4º Convertir en definitiva la afectación provisoria del saldo de cuatro cientos cincuenta mil pesos m/n ($450.000.-) de la partida Impresiones y Publicaciones (Princ. 7, Subprinc. 54, Parcial 277) con destino a la impresión del órgano oficial del C. N. de Educación. ______

5º Convenir con los Talleres Gráficos de la Repartición la impresión de 10.000 ejemplares en papel de obra de 2a y 1.000 ejemplares en papel de obra de 1a, debiendo abonarse por la impresión de los mismos hasta $25.000.- m/n, por cada número. ______

6º Disponer que la Dción Gral. de Administración liquide a la presentación del comprobante de entrega de los ejemplares convenidos en el punto anterior, a los mencionados Talleres Gráficos, el importe que corresponda, el que se imputará a la Partida Princ. 7, Subprinc. 54, Parcial 277.-

Expte: 10088-60

Ampliar en quince (15) días hábiles a partir del día 22-4-60, el período que fija la reglamentación respectiva para la realización de la prueba de oposición correspondiente al concurso de ascenso de jerarquía que se realiza en la pcia de Córdoba, dispuesto por resolución del H. Consejo del 15-10- último, dictada en el Expte: 30699-59. Llamado a Con

	curso Nº 2.
Expte: 11198-60.	Destacar en comisión de servicios, en la Secretaría General de la Repartición, al maestro especial de dibujo de la esc. Nº 3 del C.E. 15º, Sr Luis María Campos, para colaborar en la impresión en los Talleres Gráficos de la Repartición de "El Monitor de la Educación Común".
Expte: 10570-60.	Destinar a la sra Elsa D. L. Di Ascenzo, actual maestra de la esc. Nº 362 de Córdoba, para que pase a desempeñarse en Comisión de Servicios, en la Junta Nº 1 de la Capital Federal.
Expte: 10249-60	Ubicar a los siguientes maestros de grado, reincorporados, de conformidad con la resolución de carácter general Nº 115 en las escuelas que se determinan:
	Juana Mcastrio de D'Amante, Expte: 25180-59, en la esc. Nº 11 del C.E. 13º, t. mañana, en la vac. por pase de Julia Lirtoras de Iglesias.
	Rosa Schaer de Montero, Expte: 7483959, en la esc. Nº 8 del C.E. 13º, t. tarde, en la vac. por pase de Antonia G. de Mazurco.
	Manuela Gasso, Expte: 43149-59, en la esc. Nº 8 del C.E. 19º t. mañana, vac. por creación. Expte: 6620-59.
	María Esther Toselli, Expte: 10488-59, en la esc. Nº 22 del C.E. 13º, t. mañana, en la vac. por jubilación de María G. de Alem.
	María Raquel Montorfano, Expte: 8708-59, en la esc. Nº 20 del C.E. 19º, t. tarde, vac. por pase de Amalia M. Albornoz (t. intermedio).
	Esther Magdalena Moles de Creluccio, Expte: 10371-59, en la esc. Nº 19 del C.E. 20º, t. intermedio en la vac. por pase de Margloria R. G. de Tassilo.
	Raúl José Govetto, Expte: 37318-59, en la esc. Nº 15 del C.E. 13º, t. mañana, en la vac. por pase de Miguel A. Dalas.

Expte: 10561-60. Considerar de imprescindible necesidad la adquisición del material detallado a fs. 1, para el funcionamiento del camión Chevrolet, modelo 1940, chapa 701.033 afectado al Servicio, de la Repartición (Dción Gral de Administración División Suministros).

Expte: 9103-60 Trasladar, con carácter transitorio, a su pedido y en las condiciones determinadas por la Comisión de Personal a la esc. Nº 15 del C. E. 15º, en la vacante que determinará la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, a la maestra de Jardín de infantes de la esc. Nº 6 del C.E. 16º, Sra Beatriz Mirassi Rossi de Reilly.

Expte: 10562-60 1º Considerar que el personal docente, que en razón de satisfacer la prueba de oposición del concurso de ascenso de jerarquía, debió ausentarse de la sede de sus funciones, permaneció en servicio durante este período

2º Disponer que la situación a que se hace referencia en el punto precedente, sea comprobada por el personal docente, con la certificación que a tal efecto y a su solicitud deberá otorgarle el jurado que actúa en la prueba.

Expte: 10560-60 Incluir entre las recordaciones del mes de mayo pág 11 del Calendario Escolar, día 14, Independencia de la República del Paraguay: (1811) .... IV)

Expte: 10757-60. 1º Autorizar a las escuelas nacionales primarias de Misiones, para que sus alumnos concurran al acto público oficial que habrá de realizarse el 1º de mayo, con motivo de la asunción al Gobierno por parte de las autoridades constitucionalmente elegidas

2º El Inspector Seccional de la Pcia de Misiones, proveerá las medidas necesarias para la realización de lo resuelto en el art. anterior.

Expte: 7526-60. No hacer lugar al pedido formulado por las Sociedades Protectora de Animales de esta Capital y localidades vecinas por cuanto el mismo está contemplado en el contenido de las actuales programas de enseñanza.

Expte: 10569-60

1º Autorizar a la Asociación Cooperadora del Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado para colocar hasta el 5-5-60 en las escuelas de la Capital Federal, dependientes del C. N. de Educación, alcancías destinadas a recoger el óbolo voluntario de los alumnos. ___

2º A los efectos indicados en el art. anterior, las alcancías serán colocadas en lugar visible de cada escuela y los maestros explicarán a los alumnos los fines que persigue la colecta. ___

Expte: 10558-60

1º Acordar a su pedido el horario reducido de 4 h. implantado en el art. 1º del Decreto 945-60, por el que opta el siguiente personal: ___

Aida Wagner de Röper: Inspección Sec. de Córdoba
Mq. Edith Witton de Fernández: " " "
Italia Pugliese de Rico: " " "

2º Comunicar esta resolución al Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad (CEPRA) y al Tribunal de Cuentas de la Nación. ___

Expte: 11957-60

Nombrar portero para la esc. Nº 121 de Río Negro, con asignación mensual de Dos mil seiscientos pesos m/n ($2600=) en cargo vacante. (gr 6 Cl. F, Pers. de Serv. Aux Item 710, Est. de Ens. Primaria Común) a don
José Osés. LE: 7299.593. ___

Expte: 10083-60

Nombrar portera para el Anexo de la esc. Nº 222, Barrio Derqui, Caseros, Bs Aires, con asignación mensual de Dos mil seiscientos pesos m/n ($2600=) en cargo vacante (G 6 Clase F. Pers. de Serv. Aux. Item 710. Est. de Ens. Primaria Común) a la srta
Marta Susana Giménez LC: 4.794.246. ___

Expte. 10085-60.

1º Dejar sin efecto la designación de portero para la esc. Nº 21 del C. E. 8º, del sr. Alejandro Molina, efectuada por res: 24-2- ppdo. Expte: 3405-60, por cuanto el mismo no acepta el cargo.

2º Nombrar portero para la esc. Nº 21 del C E. 8º con asignación mensual de Dos mil seiscientos pesos m/n

($2600=) en cargo vacante (gr. 6, Clase F. Pers. de Serv. Aux. Item 710, Est. de Ens. Primaria Común) al Sr. José Tacone LE: 0.393.166.

Expte: 37846-59 — 19 — 1º Reincorporar a la ex-maestra esp. de bordado a máquina de la esc. para adultos Nº 8 del CE. 19º Srta María Gracia Palmigiano, por estar comprendida en la res: general Nº 115 del 17-12-58.

2º Hoja 227, línea 23.

Expte: 4756-60 — 1º Reincorporar a la ex-preceptora de la esc. para adultos Nº 12 de Entre Ríos, Sra Irene A. Bertora de Charriere, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58.

2º Hoja 227, línea 23.

Expte: 5705-60 — 1º Reincorporar a la ex-preceptora de la esc. para adultos Nº 2 de Jujuy, Srta Fanny Aparicio, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58.

2º Hoja 227, línea 23.

Expte: 30932-59 — 1º Reincorporar a la ex-maestra esp. de corte y confección de la esc. para adultos Nº 156 de Lomas del Millón Matanza, Bs Aires, Sra Pilar Flores de Alveolite, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58.

2º Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca Gral de Escuelas para Adultos y Militares para que comunique a la Junta de Clasificación que corresponde lo resuelto precedentemente, a los efectos de la ubicación que determina el último párrafo del art. 181º, de la Ley 14473, Estatuto del Docente.

Expte: 5935-60 — 1º Reincorporar a la ex-maestra de la esc. Nº 5 del CE. 10º, Srta Juana Josefina Roques, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58.

2º Hoja 229, línea 23.

Expte: 5014-60 — 1º Reincorporar a la ex-maestra esp. de música de la esc. Nº 18 del CE 17º, Sra Herminia G.A. de Paganini, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58.

2º Hoja 229, línea 23.

Expte: 6200-60 — 1º Reincorporar a la ex maestra de la esc. Nº 16 del C.E. 2º, Srta Amanda María Olcese, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58. ——

2º Hoja 229, línea 23. ——

Expte: 6423-60 — 1º Reincorporar a la ex maestra especial de música de la esc. Nuevo Tipo Nº 2 Srta Paulina Guinart, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58.

2º Hoja 229, línea 23. ——

Expte: 6635-60 — 1º Reincorporar a la ex maestra esp. de música de la esc. Nº 14 del C.E. 20º, Srta Emma Rosa Ferrán, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58. ——

2º Hoja 229, línea 23. ——

Expte: 5104-60. — 1º Reincorporar a la ex maestra esp. de música de la esc. Nuevo Tipo Nº 5, srta Margarita Martinucci, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58.

2º Hoja 229, línea 23. ——

Expte: 2594-60. — 1º Reincorporar a la ex maestra de grado de la esc. Nº 15 del C.E. 11º, Sra Francisca Oliva Lacanna de Tinasa por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58.

2º Hoja 229, línea 23 ——

Expte: 6030-60 — 1º Reincorporar a la ex maestra esp. de labores de la esc. Nº 30 del C.E. 13º, Srta Sara Ernestina Sustaita, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58. ——

2º Hoja 229, línea 23. ——

Expte: 82-60 — 1º Reincorporar como maestra de grado, a la ex maestra dup. de Secretaría del Instituto Modelo de Educación Primaria Integral, srta Mercedes Juliana Nolasco Ferreyra, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58 ——

2º Hoja 229 línea 23. ——

Expte: 5221-60 — 1º Reincorporar como maestra de grado, a la ex maestra de la esc. Nuevo Tipo Nº 23, Srta Elba Insaurralde por estar comprendida en la res. general Nº 115, del 17-12-58. ——

2º Hoja 229, línea 23. ——

Expte: 6505-60 — 1º Reincorporar a la ex maestra especial de labores de labores de la esc. Nº 8 del C.E. 1º, Srta Isabel Di Iorio por estar comprendida en la res general Nº 115 del 17-12-58.

2º Hoja 229, línea 23.

Expte: 34564-59 — 1º Reincorporar a la ex maestra esp. de dibujo de la esc. Nº 22 del C.E. 16º, Sra Ana M. G. de López, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58.

2º Hoja 229, línea 23.

Expte: 5222-60. — 1º Reincorporar a la ex maestra esp. de labores de la escuela de Nuevo Tipo Nº 24, srta Dora María Teresa Wangenblen, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58.

2º Hoja 229, línea 23.

Expte: 4542-60 — 1º Reincorporar a la ex maestra de grado de la esc. de Nuevo Tipo, de la Capital, sra Haydée Ribas de Gianola, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58.

2º Hoja 229, línea 23.

Expte: 4170-60 — 1º Reincorporar a la ex maestra de la esc. Nº 12 del C.E. 6º Srta Rosa Lacolla, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58.

2º Girar estas actuaciones a la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, para que comunique a la Junta de Clasificación que corresponde lo resuelto precedentemente a los efectos de la ubicación que determina el último párrafo del art. 181º de la Ley 14473, Estatuto del Docente.

Expte: 3158-60 — Considerar comprendida en los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo la ex bibliotecaria de la esc. Nº 11 del C.E. 12, Srta Matilde Garro.

Expte: 1109-60 — Considerar comprendida en los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo, a la ex maestra de la esc. Nº 55 de Bs Aires, sra María Angélica G. López de Vargas.

Expte: 5203-60 Considerar comprendida en los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo, a la ex-maestra de la esc. Nº 14 de San Luis, sra Angelia Zoiffer de Villegas. ——

Expte: 4963-60 Considerar comprendida en los alcances del art 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo, la ex-maestra de la esc. Nº 17 del C.E. 8º Srta María Elba García. ——

Expte: 37831-59 Considerar comprendido en los alcances del art 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separado del cargo, al ex-maestro especial de dactilografía de la esc. Nº 7 de Buenos Aires, Sr. Antonio C. Castellanelli

Expte: 3282-60 Considerar comprendida en los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo, la ex-maestra de la esc. Nº 20 del C.E. 11º, Sra Irma María Benita Lana de Fano. ——

Expte: 4903-60. Considerar comprendida en los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo, la ex-maestra esp. de dibujo de la esc. Nº 8 para adultos del C.E. 5º, Srta Mygdalia J. Villagra. ——

Expte: 5021-60 No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula la ex-maestra de la esc. Nº 8 del C.E. 7º, sra Esther Gizzariello de Leoz, por desempeñar otro cargo docente.

Expte: 4787-60. No hacer lugar al pedido de reincorporación de la ex-maestra de la esc. Nº 2 del C.E. 9º, sra María Teresa Dubarry de Booth, por revistar como jubilada en un cargo docente. ——

Expte: 1916-60 No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula la ex-maestra especial de corte y confección de la esc. para adultos Nº 7 del C.E. 19º, Srta María Angélica Galarza, por desempeñar otro cargo docente. ——

Expte: 4316-60 No hacer lugar al pedido de reincorporación de la ex-maestra de la esc. Nº 25 del C.E. 17º, Srta Rosa Cortelezzi por revistar como jubilada en un cargo docente. ——

Expte: 5604-60. No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula la ex-maestra de la esc. Nº 5 del C.E. 12º, sra An-

gélica María Larmoria de Triochietti, por desempeñar otro cargo docente.

Expte: 11841-57 Dejar sin efecto, a su pedido, la resolución de reincorporación acordada al Sr Gregorio E. Benítez, en Sesión del 23-9-58, fs. 46.

Orden del día A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 36080-59 1º Expresar al gobierno de la Pcia de Neuquén que por razones técnicas, de presupuestos y de coordinación no es conveniente organizar la fiscalización de las escuelas nacionales de aquella jurisdicción trasladando la Inspección Seccional a su anterior destino en la ciudad de Zapala y habilitando Inspecciones Zonales en la ciudad de Neuquén y en las localidades de Chos Malal y San Martín de los Andes, como lo propicia la H. Legislatura en la res. Nº 106 de fecha 13-5-59, o habilitando cuatro Inspecciones Zonales: Neuquén, Zapala, Chos Malal y San Martín de los Andes, como lo propone el Ministerio de Asuntos Sociales.

2º Reconocer como muy plausible el interés demostrado por el Gobierno de Neuquén en el perfeccionamiento de la acción que desarrolla la escuela nacional en su jurisdicción.

3º Pasar las actuaciones a la Dción Gral de Administración, para que tome en consideración lo expuesto por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, en el 5º párrafo de su informe de fs. 6 y 6 vta a fin de buscar en lo posible, una solución al problema planteado por la misma.

Expte: 34736-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, por la que dispuso clausurar la esc. Nº 1 de Laguna Soto, de Corrientes, a partir del 1º 4. último, por mal estado del local que constituía un peligro para la integridad de alumnos y personal.

Expte: 28380-58

1º Crear una nueva Sección de grado con anterioridad al 6-11-58, en la esc. Nº 30 de Corrientes y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestro.

2º Pasar estas actuaciones a las Comisiones de Hacienda y Asuntos Legales y de Personal, a los fines pertinentes.

Expte: 2255-60.

1º Incluir en el grupo G, alejada Rural, las esc. Nos 107 y 135 de San Luis.

2º Incluir en el punto C, desfavorable, las siguientes escuelas de San Luis: 7. 27. 28. 36. 49. 51. 77. 118. 141. 145. 161. 163. 209. 219. 246. 255. 265 y 292.

3º Incluir en el grupo B, muy favorable, las siguientes escuelas de San Luis: 2. 29. 39. 48. 53. 69. 71. 73. 80. 92. 156. 167. 168. 212. 213. 249. 276 y 278.

Expte: 5862-60.

1º Aprobar la canción titulada "Canto a mi bandera", cuya letra y música pertenecen a la Sra Palmira Casa Radhen de Ereguiú y srta Aurora Pérez y disponer su inclusión en el repertorio escolar.

2º Hacer saber a la Sra Palmira Casa Radhen de Ereguiú lo informado a fs. 7 vta, por la Comisión informante con referencia a la sustitución de los términos de la canción "A mi bandera".

Expte: 6582-60.

Aprobar la marcha canción titulada "Belgrano", de cuya letra son autores los Srs Ernesto A. Sánchez Queirolo y José Antonio Zottiroli y disponer su inclusión en el repertorio escolar.

Expte: 32688-57

Aceptar con antigüedad al 16-1-59, la renuncia que por razones de salud presenta la maestra de música de la Escuela-Hogar Nº 15 de Jujuy, sra Elena Van Caester de Aguiar.

Expte: 3848-59.

Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la esc. Nº 15 de Bernasconi, pcia de La Pampa, sra Elena Lascalle de Hauche y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva de la Capital Federal a los efectos de la pro-

puesta de ubicación. ___

Expte: 19316-58 Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la Escuela-Hogar Nº 6 de Buenos Aires, Srta Vicenta Gueral y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva de la Capital Federal, a los efectos de la propuesta de ubicación. ___

Expte: 10482-59 Dar carácter definitivo a las ubicaciones provisionales dispuestas a fs. 18, art. 1º. (Personal Sobrante esc. Nº 7 del C.E. 3º)

Expte: 17109-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar en las esc. Nºs 10 y 5 de los CC. EE. 4º y 5º, en las vacantes por pase de las sras Elvira López de Loreal y María Esther Rossi de Fernández, a la maestra esp. de labores, sobrante por supresión de la asignatura en los grados inferiores de las Nºs 24 y 23 de los Consejos Escolares 6º y 3º, aprobada el 3-11-59, fs. 9, Sra María Stella Liottas de Ranucci. ___

Expte: 33296-59 1º Aprobar de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la res: 16-12-último, fs. 5, la ubicación transitoria en la esc. Nº 7 del C.E. 1º, en la vac. por jubilación del sr David Homero Solari, de la maestra esp. de música reincorporada en el art. 1º de la citada resolución Srta Julia Colistina. ___

2º Pase a la Junta de Clasificación a los efectos de proponer su ubicación definitiva. ___

Expte: 33089-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, al autorizar a la maestra esp. de músicas de la esc. para adultos Nº 1 del C.E. 6º, Sra Beatriz Lipriz de Martínez, a continuar en comisión de servicios, dispuesta por res: 23-4- y 30-7-59. Exptes: 9721-59 y 21698-59, hasta la finalización del curso escolar 1959. ___

Expte: 35160-59 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la que dispuso la clausura de la esc. Nº 109 de Jujuy desde el 16-10 al 30-11-59, en razón del mal estado en que se encontraba el local escolar. ___

2º Aprobar la ubicación transitoria en la Inspección Seccional de Jujuy desde el 24-10- al 8-11- del director de la esc. Nº 109 de Tilquiza, de la citada provincia, Sr Rubén Alberto Cabana y los servicios que el mismo prestó en la Nº 101 de Los Perales, desde el 9-11- hasta la finalización del curso escolar 1959

Expte: 469-60. Declarar comprendida en el art. 1º del Decreto-Ley 8587 del 26-7-57, a la M. N. N, Srta Thelma Luján González y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación de Corrientes para la propuesta de ubicación.

Expte: 1187-60 Asignar funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de la esc. Nº 50 de H. ? de Agua, Sgo del Estero, srta María Esther del Valle Sáez Videla, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 1189-60 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de la esc. Nº 126 de Cuadro Benegas Mendoza, Sra María Antonia Gatrón de Martinez, debiendo la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 1848-60 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de salud y para acogerse a los beneficio del retiro extraordinario, presenta la maestra de la esc. Nº 6 del C.E. 3º, Sra Ruth Estela Fernández García de Heredia

Expte: 2534-60 Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que desempeña en la esc. Nº 2 de la ciudad de Salta, la Srta María Lola Gons.

Expte: 6203-60 1º Aprobar la clausura de la esc. Nº 426 de Sgo del Estero, impuestas por razones de fuerza mayor (inundación y mal estado del local) desde el 9-3- al 30-11-59.

2º Aprobar la ubicación transitoria en la Inspección Seccional de Sgo del Estero del director de la esc. Nº 426 de Las Viboritas, sr Rodolfo Ramírez y los servicios que el mismo prestó en la Nº 79 de Estación Casares de la citada pcia, desde el 30-3 hasta el 28-11-59.

Expte: 7170-60 — Ubicar en la esc. Nº1 del CE. 19º, en la vacante por pase de la Sra Zelma G. A. de Erausquin, a la maestra reincorporada por res: 16-12- último ! Expte: 29039-59, Sra Elvira Cetrángolo de Russo. ___

Expte: 7887-60 — Ubicar a las siguientes maestras de grado en disponibilidad por supresión del turno de la tarde de la esc. Nº 17 del CE. 6º: ___

Dora Genoveva Fegueiredo de Juvaro, en la Nº 3 del CE. 6º, t. tarde, en la vac. por jubilación de la Srta Clelia Raquel Liprolti.

Nelly Ghirri, en la Nº 3 del CE. 6º, t. mañana en la vac. por jubilación de la Sra María D'Angelo de Martín. ___

Expte: 7939-60 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Córdoba, al acordar el cambio de funciones solicitado por la maestra de la esc. Nº 362 de Cruz del Eje de la misma pcia, sra América Luaces de Ruiz Olmos, de acuerdo con lo establecido en el art. 22º del Reglamento de Licencias.

Expte: 7953-60. — Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 330 de Los Ralos, Tucumán y Nº 289 de La Diamela, Santa Fe, ambas del gr B, srtas Marta Dora Gorczynski y Eva Fede Susana Grando. ___

Expte: 8901-60 — Aprobar la permuta acordada por las Inspecciones Tcas Grales de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zona 1ª, entre los maestros de grado de las esc. Nº 13 del CE. 20º y Nº 191 de Villa Tiburu, Córdoba, 1ª A, Sr Salomón Alejandro Mazal y sra Nélida Marina Oggero de Gatius. ___

Expte: 8989-60. — Aprobar el traslado a la esc. para adultos Nº 2 del CE 10º, en la vac. por jubilación de la Sra Eva E. Gaz de Amadeo, de la maestra esp. de contabilidad de la similar Nº 7 del CE. 19º, Sra Susana A. M. de Coleman. ___

Expte: 1542-60 — Aprobar el nombramiento como maestra de g. Sup. t. mañana, col. Ntra Sra de Itatí, Resistencia, Chaco,

desde el 11-6- hasta el 31-10-58, de la Srta Elisa Victoria Gont, con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral de Personal.

Expte: 10743-58

1º Aprobar el nombramiento para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral. de Personal:

Yolanda Teresa Raña, maestra de g. sup. t discontinuo, col. Hermanas de los Desamparados Rivadavia 6062, Cap. Fed, desde el 1º al 30-4.58. Expte: 10743-58.

Susana Haydée Fernández, maestra de g. suplente, t. mañana, ins Argentino de Reeducación M Acosta 163. Cap. Fed. desde el 12-6-hasta el 31-8-58. Expte: 17569-58.

2º Aprobar los nombramientos para la esc. Tierra Santa, B. Mitre 3443. Cap. Fed, de las siguientes personas con título de M. N. N. registrado en Dción Gral de Personal

Juana María Gorena, maestra de g. sup. t. mañana desde el 20 al 25-5-58. Expte: 13622-58.

Nélida Paulina Spinoso, maestra de g. Sup, t. tarde desde el 27 al 30-5-58. Expte: 18135-58.

3º Formar carpeta especial con los Exptes: 10743-58. 17569-58, 13622-58 y 18135-58.

Expte: 31693-58

Reincorporar de conformidad con el art. 34º del E. del Docente, la ex-maestra de la esc. Nº 2 del C.E. 1º sra María Estela Julacio de Lestrade y dar intervención a la J. de Clasificación respectiva de la C. Federal, a efectos de la propuesta de ubicación.

Siendo las veinte y cincuenta se levanta la sesión.

[signature] [signature: Clotilde ...]